



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 932.17
EXPEDIENTE Nº 6776/17
Salta, 13 OCT 2017.

VISTO: La nota presentada por las alumnas Araceli Leonor LISONDO, D.N.I. Nº 37.512.136, L.U. Nº 522.603 y Soledad María Belén CORONEL, D.N.I. Nº 37.512.158, L.U. Nº 522.608, alumnas de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "ESCUELA DE CONDUCTORES DE VEHICULOS: MIS PRIMEROS KM.", y;

CONSIDERANDO:

Que las alumnas mencionadas, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios de la carrera Licenciatura en Administración, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 14 y 15 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 2 a 9, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CD ECO Nº 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 15 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 8, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Cr. Manuel RENTA DAVIDS, Auxiliar Docente de Primera Categoría de la cátedra Administración Financiera de Empresas I con extensión a Administración Financiera de Empresas II, a quien se propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de Trabajo sobre el tema "ESCUELA DE CONDUCTORES DE VEHICULOS: MIS PRIMEROS KM.", presentado por las alumnas Araceli Leonor LISONDO, D.N.I. Nº 37.512.136, L.U. Nº 522.603 y Soledad María Belén CORONEL, D.N.I. Nº 37.512.158, L.U. Nº 522.608, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. - Designar como Director del citado Seminario al Cr. Manuel RENTA DAVIDS, Auxiliar Docente de Primera Categoría de la cátedra Administración Financiera de Empresas I con extensión a Administración Financiera de Empresas II, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. - Hágase saber a las alumnas peticionantes, al Cr. Manuel RENTA DAVIDS, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/fdl

Cr. Hugo Sibella
Secretario de Institución Académica y Administrativa
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.